

Lic. Oswaldo Ramírez Olgún 04/04/2018
Para Rodrigo

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 09 de abril 2018
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0356/2018
C.D.D.: 1 F T H

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0066/2018 de fecha 28 de marzo del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo de Bombeo propiedad de este Instituto y Red Hidráulica Adyacente”**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de **\$207,856.53 (Doscientos siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 53/100 M.N.)** así como la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/SP/000447/2018 de fecha 05 de abril el presente año, se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza

09
12:43



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales